

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I.  
CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,  
CELEBRADA EL 16 DE ENERO DEL AÑO 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a dieciséis días del mes de enero del año dos mil catorce, siendo las doce horas veintiséis minutos con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario de la Municipalidad, el Dr. Vicente Taiano Basante, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa y dispone "Señor Secretario, tenga la bondad de verificar el cuórum de Ley, para proceder a instalar la sesión".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Sí señor Alcalde, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 16 de enero del año 2014: Sra. Anita Banchón Quinde, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Arq. Grecia Cando Gosssdenovich, presente; Lcda. Gina Galeano Vargas, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Dra. Carmen Herbener Saavedra, ausente; Lcda. Hanne Holst Molestina, ausente; Ing. Edita Miranda Marín, presente; Sr. Gino Molinari Negrete, ausente; Sr. Vicente Muñoz Triviño, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ab. Cristhian Pullas Guevara, presente; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, presente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión diez (10) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En vista que hay cuórum de ley, se instala por consiguiente la sesión. Voy a solicitar comedidamente a algunas de las concejales o concejales, la inclusión del punto 1.1, reformando el orden del día, para aprobar las licencias que piden Carmen Herbener, Jorge Pinto y Roberto Gilbert. Concejal Cristhian Pullas".- **EL CONCEJAL PULLAS:** "Sí, señor Alcalde, para pedir la modificación del orden del día e incluir como punto 1.1.- Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia por el día 16 de enero de 2014, presentadas por los Concejales Dra. Carmen Herbener Saavedra, Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero y Jorge Pinto Yunes; y se incluya el punto número 7.- respecto a la Resolución del M. I. Concejo Municipal por la cual se deplora el deceso de los señores: Dr. José Alvear Icaza; y, Sra. Aurora Freire Potes de Abad, madre del Tesorero Municipal Ing. Jorge Luis Abad Freire".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "A propósito, señor Concejal, para que quede constancia en el Acta respectiva, no estuve presente en las dos sesiones pasadas, sin embargo, desearía adherirme a la condolencia decidida por el Concejo, respecto del fallecimiento de la señora madre de la Concejala Hanne Holst. Moción del Concejal Cristhian Pullas, apoyada por los Concejales Vicente Muñoz, Leopoldo Baquerizo. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Sí señor Alcalde, procederemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gosssdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Dra. Carmen Herbener Saavedra, ausente; Lcda. Hanne Holst Molestina, ausente; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, ausente; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Ab. Cristhian Pullas Guevara, debidamente respaldada por los señores Concejales Vicente Muñoz, Leopoldo Baquerizo y Grecia Cando, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a modificar el orden del día, incluyendo como punto 1.1.- Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia por el día 16 de enero de 2014, presentadas por los Concejales Dra. Carmen Herbener Saavedra, Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero y Jorge Pinto Yunes; y se incluya el punto número 7.- respecto a la Resolución del M. I. Concejo Municipal por la cual se deplora el deceso de los señores: Dr. José Alvear Icaza; y, Sra. Aurora Freire Potes de Abad, madre del Tesorero Municipal Ing.

Jorge Luis Abad Freire, han votado a favor los diez (10) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA E INCLUIR COMO PUNTO 1.1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIA POR EL DÍA 16 DE ENERO DE 2014, PRESENTADAS POR LOS CONCEJALES DRA. CARMEN HERBENER SAAVEDRA, DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO Y JORGE PINTO YUNES; Y PUNTO NÚMERO 7.- RESOLUCIÓN DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL POR LA CUAL SE DEPLORA EL DECESO DE LOS SEÑORES: DR. JOSÉ ALVEAR ICAZA; Y, SRA. AURORA FREIRE POTES DE ABAD. MADRE DEL TESORERO MUNICIPAL ING. JORGE LUIS ABAD FREIRE**.- EL SEÑOR ALCALDE: “Sírvasse poner en consideración y resolución del Concejo, el punto número uno y uno del orden del día, señor Secretario”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “PUNTO UNO Y UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por la Concejala Lic. Hanne Holst Molestina, por el lapso del 13 al 17 de enero de 2014; y, 1.1. Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por el día 16 de enero de 2014, por los señores Concejales: Dra. Carmen Herbener de Ortiz; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero; y, Jorge Pinto Yunes”.- EL SEÑOR ALCALDE: “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Edita Miranda”.- LA CONCEJALA MIRANDA: “Señor Alcalde, para elevar a moción el punto uno y uno del orden del día”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Moción de la Concejala Edita Miranda, con el apoyo del Concejal Vicente Muñoz. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Procederemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Dra. Carmen Herbener Saavedra, ausente; Lcda. Hanne Holst Molestina, ausente; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, ausente; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Ing. Edita Miranda Marín, debidamente respaldada por el señor Concejal Vicente Muñoz Triviño, en el sentido de que se apruebe el punto uno y uno del orden del día, han votado a favor los diez (10) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PRESENTADAS POR LA CONCEJALA LIC. HANNE HOLST MOLESTINA, POR EL LAPSO DEL 13 AL 17 DE ENERO DE 2014; Y, CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR EL DÍA 16 DE ENERO DE 2014, POR LOS SEÑORES CONCEJALES: DRA. CARMEN HERBENER DE ORTIZ; DR. ROBERTO GILBERT FEBRES-CORDERO Y JORGE PINTO YUNES. Con su venia, señor Alcalde, una vez aprobada las licencias antes indicadas, se incorporan a la Sesión, los señores Concejales Juan Verdesoto Nuques, Hortencia León Roca y Georgina Peñafiel Rodríguez, lo que para efectos de votación, se encuentran trece (13) Concejales presentes**”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Sírvasse poner en consideración y resolución del Concejo, el punto número dos del orden del día, señor Secretario”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, que se detallan a continuación: 2.1. Acta de la sesión ordinaria celebrada el 09 de enero de 2014; y, 2.2. Acta de la sesión extraordinaria celebrada el 10 de enero de 2014”.- EL SEÑOR ALCALDE: “En conocimiento de ustedes este punto del orden del día. Concejal Leopoldo Baquerizo”.- EL CONCEJAL BAQUERIZO: “El caso particular en la sesión extraordinaria yo no pude estar, no sé si por separado”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Sí, la votación es por separado”.- EL

**CONCEJAL BAQUERIZO:** “Lo elevo a moción primero”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Baquerizo, apoyo del Concejal Vicente Muñoz. Tome votación señor Secretario, del punto 2.1”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación del punto **2.1:** Conocimiento y resolución del Acta de la sesión ordinaria celebrada el 09 de enero de 2014: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gosssenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Sra. Hortencia León Roca, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, ausente; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sra. Georgina Peñafiel Rodríguez, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Sr. Juan Verdesoto Nuques, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente respaldada por los señores Concejales Vicente Muñoz y Ab. Cristhian Pullas, en el sentido de que se apruebe el punto dos uno del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 09 DE ENERO DEL AÑO 2014**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Tome votación señor Secretario, del punto 2.2, considerando la abstención indicada por el Concejal Leopoldo Baquerizo”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación del punto **2.2:** Conocimiento y resolución del Acta de la sesión extraordinaria celebrada el 10 de enero de 2014: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, abstención; Arq. Grecia Cando Gosssenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Sra. Hortencia León Roca, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, ausente; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sra. Georgina Peñafiel Rodríguez, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Sr. Juan Verdesoto Nuques, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente respaldada por los señores Concejales Vicente Muñoz y Ab. Cristhian Pullas, en el sentido de que se apruebe el punto dos dos del orden del día, han votado a favor doce (12) Concejales y una (1) abstención del Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 10 DE ENERO DEL AÑO 2014**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Ponga en consideración de los Concejales, el punto tres del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de **“ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DE LA LEGALIZACIÓN DE PREDIOS, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA REFORMA A LA LEY 2007-88, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL No. 105 DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2013”**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejales Grecia Cando y Manuel Samaniego”.- **LA CONCEJALA CANDO:** “Señor Alcalde, para elevar a moción este importante proyecto en primer debate de la Ordenanza para la aplicación de la legalización de predios, acorde a lo establecido en la reforma a la Ley 2007-88, publicada en el Registro Oficial No. 105 del 21 de octubre del 2013. Con esta precisión, señor Alcalde, elevo a moción el punto número tres del orden del día, que abarca importantes sectores: 26 de Agosto, Realidad de Dios, Monte Sinaí, etc.”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Dos precisiones antes de concederle la palabra al señor Concejal Samaniego.

Precisión número uno: estamos fijando el avalúo municipal para efectos de expropiación y obviamente de legalización, esta es una extensión de la Ley 88, exclusivamente en aquellos territorios que corresponden al Concejo de Guayaquil. Hay un sector que corresponde al Gobierno Nacional, que tiene otro trámite ajeno en esta materia, al Concejo. Eso evidentemente no se abarca. Precisión número dos: en aquello que corresponde al Concejo Cantonal de Guayaquil. Si bien se identifica con sus nombres a los sectores, todo esto pertenece al sector Monte Sinaí, repito, que por ley nos corresponde a nosotros. Los precios van desde US\$0.18 el metro cuadrado hasta US\$0.50 el metro cuadrado, según los avalúos municipales. Repito desde 18 centavos de dólar, hay algunos sectores de 34 centavos de dólar el metro cuadrado, hasta los que cuestan 50 centavos de dólar el metro cuadrado. Con esas dos precisiones, señor Concejal Samaniego, apoya la moción. ¿Incorpora las precisiones el proponente de la moción, también el que apoya? Sí lo hacen. De manera que apoyan la moción también los Concejales Juan Verdesoto, Leonardo Reshuan, Leopoldo Baquerizo, Doménica Tabacchi, Edita Miranda, Hortencia León, Cristhian Pullas y algunos otros. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procederemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, abstención; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Sra. Hortencia León Roca, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, ausente; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sra. Georgina Peñafiel Rodríguez, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Sr. Juan Verdesoto Nuques, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Arq. Grecia Cando Gossdenovich, debidamente respaldada por los señores Concejales Juan Verdesoto, Leonardo Reshuan, Leopoldo Baquerizo, Doménica Tabacchi, Edita Miranda, Hortencia León, Cristhian Pullas, Gina Galeano y Manuel Samaniego, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, han votado a favor doce (12) Concejales y una (1) abstención de la Concejala Anita Banchón Quinde. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE “ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DE LA LEGALIZACIÓN DE PREDIOS, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA REFORMA A LA LEY 2007-88, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL NO. 105 DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2013”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Ponga en consideración de los Concejales, el punto cuatro del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de **“ORDENANZA QUE REGULA LA INSTALACIÓN, REGULACIÓN Y EL CONTROL DE PROPAGANDA POLÍTICA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL”**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Simplemente una precisión. Como bien se indica en el enunciado, esta es una adecuación a nivel de ordenanza de los preceptos legales y los que ya estaban en vigencia también en el Municipio de Guayaquil. En conocimiento de ustedes este punto del orden del día. Concejal Juan Verdesoto”.- **EL CONCEJAL VERDESOTO:** “Para elevar a moción el punto número cuatro del orden del día, señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Juan Verdesoto, apoyo de los concejales Vicente Muñoz, Cristhian Pullas. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando

Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Sra. Hortencia León Roca, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, ausente; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sra. Georgina Peñafiel Rodríguez, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Sr. Juan Verdesoto Nuques, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Juan Verdesoto Nuques, respaldada por los señores Concejales Hortencia León, Vicente Muñoz y Cristhian Pullas, en el sentido de que se apruebe el punto cuatro del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR, EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE “ORDENANZA QUE REGULA LA INSTALACIÓN, REGULACIÓN Y EL CONTROL DE PROPAGANDA POLÍTICA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)”.- EL SEÑOR ALCALDE:** “Ponga en consideración de los Concejales, el punto cinco del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se establece en la **DIRECCIÓN DE TURISMO, RELACIONES INTERNACIONALES, COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN CÍVICA**, la competencia para la realización del “**FESTIVAL POPULAR CARNAVAL DE GUAYAQUIL**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejal Vicente Muñoz”.- **EL CONCEJAL MUÑOZ:** “Para elevar a moción este punto del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Vicente Muñoz, apoyo de los Concejales Leopoldo Baquerizo y Manuel Samaniego. Tome votación señor Secretario, y proclame el resultado de la misma”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procederemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Sra. Hortencia León Roca, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, ausente; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sra. Georgina Peñafiel Rodríguez, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Sr. Juan Verdesoto Nuques, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Vicente Muñoz Triviño, debidamente respaldada por los señores Concejales Leopoldo Baquerizo, Hortencia León y Cristhian Pullas, en el sentido de que se apruebe el punto cinco del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, EXPIDE LA RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ESTABLECE EN LA DIRECCIÓN DE TURISMO, RELACIONES INTERNACIONALES, COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN CÍVICA, LA COMPETENCIA PARA LA REALIZACIÓN DEL “FESTIVAL POPULAR CARNAVAL DE GUAYAQUIL”.**- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Ponga en consideración de los Concejales, el punto seis del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción del **SÉPTIMO ADENDUM AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 25 DE ENERO DEL 2012 ENTRE “EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)” Y “GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA”, RESPECTO DEL PRESUPUESTO DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DOCE**, que tiene por objeto formalizar el compromiso municipal de transferir la suma de US\$ 432,000.00 a fin de que dicha Fundación Municipal, pueda cubrir costos de rubros nuevos y trabajos adicionales necesarios en la culminación de las

siguientes obras incorporadas al Plan de Regeneración Urbana: Remodelación del Edificio del Registro de la Propiedad, R.U. Calle Chimborazo desde Av. Olmedo a Calle El Oro y R.U. Parque Lineal Margen Norte Estero Salado (Club Náutico – Distribuidor del Pescador).- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejala Grecia Cando”.- **LA CONCEJALA CANDO:** “Permítame elevar a moción el punto número seis del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de la Concejala Grecia Cando, apoyo del Concejala Juan Verdesoto. Tome votación señor Secretario, y proclame el resultado de la misma”.- **LA CONCEJALA BANCHÓN:** “Considérese mi voto en contra por las anteriores votaciones que he tenido”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procederemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, en contra; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Sra. Hortencia León Roca, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, ausente; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sra. Georgina Peñafiel Rodríguez, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Sr. Juan Verdesoto Nuques, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Arq. Grecia Cando Gossdenovich, apoyada por los señores Concejales Juan Verdesoto y Hortencia León, en el sentido de que se apruebe el punto seis del orden del día, han votado a favor doce (12) Concejales y un (1) voto en contra de la señora Concejala Anita Banchón Quinde. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL SÉPTIMO ADENDUM AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 25 DE ENERO DEL 2012 ENTRE “EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)” Y “GUAYAQUIL SIGLO XXI. FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA”, RESPECTO DEL PRESUPUESTO DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DOCE, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR EL COMPROMISO MUNICIPAL DE TRANSFERIR LA SUMA DE US\$ 432.000.00 A FIN DE QUE DICHA FUNDACIÓN MUNICIPAL, PUEDA CUBRIR COSTOS DE RUBROS NUEVOS Y TRABAJOS ADICIONALES NECESARIOS EN LA CULMINACIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS INCORPORADAS AL PLAN DE REGENERACIÓN URBANA: REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, R.U. CALLE CHIMBORAZO DESDE AV. OLMEDO A CALLE EL ORO Y R.U. PARQUE LINEAL MARGEN NORTE ESTERO SALADO (CLUB NÁUTICO – DISTRIBUIDOR DEL PESCADOR)”**.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Ponga en consideración el punto siete del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M. I. Concejo Municipal por la cual se deplora el deceso de los señores: Dr. José Alvear Icaza; y, Sra. Aurora Freire Potes de Abad, madre del Tesorero Municipal Ing. Jorge Luis Abad Freire”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejala Leopoldo Baquerizo”.- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** “Con el sentimiento de pesar elevo este último punto del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejala Leopoldo Baquerizo, apoyo de los Concejales Edita Miranda, Hortencia León, Cristhian Pullas, Georgina Peñafiel y Vicente Muñoz. Tome votación señor Secretario y añada el voto del Alcalde, y proclame el resultado de la misma”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procederemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Sra. Hortencia León Roca, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, ausente; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sra. Georgina Peñafiel Rodríguez, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Sr. Juan Verdesoto Nuques, a favor.

Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, apoyada por los señores Concejales Edita Miranda, Hortencia León, Cristhian Pullas, Georgina Peñafiel y Vicente Muñoz, en el sentido de que se apruebe el punto seis del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes, adicionándose el voto favorable del Alcalde de Guayaquil. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE DEPLORAR EL DECESO DE LOS SEÑORES: DR. JOSÉ ALVEAR ICAZA; Y. SRA. AURORA FREIRE POTES DE ABAD. MADRE DEL TESORERO MUNICIPAL ING. JORGE LUIS ABAD FREIRE**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Habiéndose agotado el orden del día, por haber votado todos y cada uno de los Concejales y Concejales presentes en todos y cada uno de los puntos del orden del día reformado, clausuro esta sesión y me permito convocar a una sesión ordinaria de la Corporación para el día jueves 23 de enero del año 2014, a las 12h00".-----

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y cuarenta y dos minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.

AB. JAIME NEBOT SAADI  
ALCALDE DE GUAYAQUIL

DR. VICENTE TAIANO BASANTE  
SECRETARIO DE LA M. I.  
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL